

Protocolizada la octava consulta previa para el proyecto vial Santana - Mocoa - Neiva



- Las comunidades indígenas que protocolizaron las consultas previas fueron: el resguardo Inga de Mocoa y parcialidad Yachay Wasy.
- Producto del compromiso y arduo trabajo entre las comunidades indígenas, la Concesionaria, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Consorcio Interventoría NMS y Concesionario Aliadas para el Progreso S.A. S, bajo la garantía del Ministerio del Interior, se ha logrado hasta la fecha protocolizar ocho de nueve comunidades certificadas.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Mocoa (Putumayo), 05 de septiembre de 2017. - La Concesionaria Aliadas para el Progreso SAS, bajo el acompañamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y Consorcio Interventoría NMS, logró protocolizar la octava consulta previa con las comunidades indígenas certificadas.

“Este es un gran avance, ya que el Gobierno Nacional siempre ha querido que las comunidades se comprometan con los proyectos de infraestructura que se están adelantando a lo largo y ancho del país. Este avance permite que siga su rumbo el proyecto que busca afianzar la integración regional entre el centro y el sur del país. Santana – Mocoa - Neiva conectará de manera más eficiente y eficaz los departamentos de Huila y Putumayo y, así mismo, reducirá el tiempo de recorrido entre Neiva y Mocoa en más de una hora”, resaltó Dimitri Zaninovich, presidente de la ANI.

Las comunidades indígenas que se unen al resguardo Biya, al cabildo Siona Jai Ziaya Bain, a la parcialidad Inga José Homero, al resguardo Villa María de Anamú y a los cabildos Dimas Onel Majín y Nasa Kwesx Tata Wala son: el resguardo Inga de Mocoa y parcialidad Yachay Wasy.

En este sentido, solamente faltaría la protocolización de la consulta previa con el resguardo Inga Kamentsa, con el cual se adelantan esfuerzos para mantener el diálogo intercultural que conlleve a la pronta definición de acuerdos y protocolización.

Estos acuerdos son el producto del compromiso y arduo trabajo entre las comunidades indígenas, la Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S, la ANI y Consorcio Interventoría NMS, que bajo la garantía del Ministerio del Interior, se ha logrado hasta la fecha protocolizar ocho de nueve comunidades certificadas.



Es un gran paso para la región, toda vez que en la medida que se logren culminar estos procesos concertados de consulta previa, se podrá avanzar con la licencia ambiental y el posterior inicio de las obras.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co